RE: Pedido de No Objeción Enmienda Nº 1 de CCI y Tecnodinamica

Kavita Sethi<ksethi@worldbank.org>

Jue 17/01/2019 14:43

Para:UEP BIRF 8638 <uepbirf8638@mopc.gov.py>;

Cc:Miguel Angel Solis <msolis@mopc.gov.py>; Graciela Sanchez Martinez <gsanchezmartinez@worldbank.org>; Gustavo Adrian Canu <gcanu@worldbank.org>; Olga Irala <oirala@mopc.gov.py>; graciebogarin@gmail.com <graciebogarin@gmail.com>; Lincoln Flor <lflor@worldbank.org>;

Estimado Angel;

Gracias por compartir esta enmienda propuesta. Por favor, proceda con la Consultoría, no tenemos comentarios de nuestra parte.

Saludos
Kavita y Lincoln

F UEP BIRF 8638 <uepbirf8638@mopc.gov.py>
S Wednesday, January 16, 2019 1:51 PM
To: Kavita Sethi <ksethi@worldbank.org>; Lincoln Flor <lflor@worldbank.org>
Cc: Miguel Angel Solis <msolis@mopc.gov.py>; Graciela Sanchez Martinez <gsanchezmartinez@worldbank.org>; Gustavo Adrian Canu <gcanu@worldbank.org>; Olga Irala <oirala@mopc.gov.py>; graciebogarin@gmail.com
Subject: RV: Pedido de No Objeción Enmienda Nº 1 de CCI y Tecnodinamica

[External]

Estimados Kavita y Lincoln

Enviamos en adjunto la Enmienda Nº 1 de los contratos de Consultoría de Apoyo para la Implementación del Plan de Mudanzas y Auditoria Concurrente del Plan de Mudanzas en las cuales se modifica el administrador del contrato.

Por lo tanto, solicitamos la No Objeción del Banco; aunque sabemos que no se necesitaría de la misma, teniendo en cuenta que estas adquisiciones fueron realizadas con Fondo Local pero, con el conocimiento que cualquier modificación en las áreas social y ambiental del Préstamo necesitan de la No Objeción del banco, procedemos a la mencionada solicitud.

Saludos cordiales.

Ing. Miguel A. Solís, Jefe

UEP BIRF - MOPC